



JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	KELLY JOHANA VASQUEZ TAPIA
RADICADO	05001 31 03 011 2020 00162 00

En esta instancia la liquidación de costas a cargo de la demandada **KELLY JOHANA VASQUEZ TAPIA** en favor de la demandante **BANCOLOMBIA S.A.**, es como sigue a continuación:

Notificación	Guía 5713	\$10.100
Notificación	Guía 9013	\$10.100
Notificación	Guía 4013	\$10.100
Agencias en Derecho	Sentencia (Archivo PDF 2.9)	\$30´000.000
TOTAL LIQUIDACION	=====	\$30´030.300

SON: TREINTA MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS M.L.

JUAN PABLO GUZMAN
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la liquidación de costas que antecede, se aprueba la misma, de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del Código General del Proceso.

MACA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-

ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

483dea1c1ef11abbf2ca05ec5136097bedf8f4c77d99dbed7fe1dfd77dde8647

Documento generado en 22/06/2021 04:25:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**